Procedimiento de presentación de solicitudes relativas a proyectos, puestas en servicio y certificaciones anuales de estaciones de Radiodifusión sonora y de televisión

Versión 3 (24 de noviembre de 2015)

Índice

1 Introducción....3

2 Elaboración de solicitudes....3

2.1 Formato de las solicitudes 4

2.1.1 Alta de proyecto 4

2.1.2 Puesta en servicio con certificación sustitutiva 5

2.1.3 Modificación de proyecto 5

2.1.4 Información adicional de proyecto 6

2.1.5 Certificación anual de tipo B, C y D 6

2.2 GenXML 7

2.2.1 GenXML para proyectos 7

2.2.2 GenXML para puestas en servicio con certificación sustitutiva y para certificaciones anuales 8

2.3 eCoFirma 9

3 Presentación de solicitudes....10

3.1 Acceso al servidor FTP 12

3.2 Petición de registro 20

3.3 Consulta de registro 22

3.4 Gestión de usuarios para presentadores 23

3.5 Gestión de usuarios para Colegios Profesionales 24

3.6 Subsanación por aportación de documentación adicional 25

3.7 Puesta en servicio con inspección 26

3.8 Registro de certificación anual de tipo B, C y D 28

1 Introducción

En este documento se detalla el procedimiento de presentación de solicitudes relativas a proyectos técnicos y de solicitudes orientadas a la autorización de puestas en servicio y al registro de certificaciones anuales, para estaciones de radiodifusión sonora y de televisión ante la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI), dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR).

Las solicitudes que se pueden presentar son:

- Para estaciones de Ampliación de la Cobertura TDT:
  - Alta, modificación y remisión de información adicional de proyecto.
  - Puesta en servicio con certificación sustitutiva de la inspección previa.
  - Puesta en servicio con inspección.
  - Subsanación por aportación de documentación adicional.
- Para el resto de estaciones de Radiodifusión:
  - Alta, modificación y remisión de información adicional de proyecto de FM, OM, RD, TD.
  - Puesta en servicio con certificación sustitutiva de la inspección previa.
  - Puesta en servicio con inspección.
  - Subsanación por aportación de documentación adicional.
- Registro de certificaciones anuales de tipo B, C y D para estaciones de Radiodifusión.

2 Elaboración de solicitudes

En el caso de presentación de un proyecto técnico o de una solicitud orientada a la autorización de puesta en servicio con certificación sustitutiva o al registro de certificación

anual, el técnico competente creará un fichero XML. A continuación lo firmará digitalmente[1], generando un fichero XSIG.

Se utilizarán dos herramientas:

- GenXML: para crear el XML[2].
- eCoFirma: para el firmado digital del XML y de otros ficheros asociados.

Posteriormente, el técnico competente preparará los ficheros a presentar, comprimiéndolos en caso de que así se especifique.

Finalmente, el interesado entregará el fichero en el formato requerido al presentador (la comunidad autónoma o jefatura provincial de inspección de telecomunicaciones competente, o al titular habilitado, según corresponda) para su presentación ante el MINETUR.

Para solicitudes de autorización de puesta en servicio con inspección, para solicitudes de registro de certificación anual y para subsanación por aportación de documentación adicional, el presentador rellenará un formulario web electrónico.

Para el resto de solicitudes (alta, modificación, información adicional de proyecto y puesta en servicio con certificación sustitutiva), el presentador entregará los ficheros de las solicitudes a un servidor FTP, y posteriormente hará uso de un formulario web electrónico para pedir y consultar el registro de las solicitudes.

2.1 Formato de las solicitudes

En este apartado se describe, según el tipo de solicitud que se vaya a realizar, el formato del fichero a entregar:

2.1.1 Alta de proyecto

Para una solicitud de alta de un proyecto:

- Fichero ZIP que contenga en su raíz (no en un directorio) los siguientes ficheros:

[1] En caso de que el Colegio Profesional vise los ficheros, el XML deberá ser firmado tanto por el técnico competente como por el correspondiente colegio que haya realizado el visado.

[2] El fichero XML también podrá ser generado por herramientas propias siempre que se cumplan las especificaciones del esquema XSD y las validaciones definidas por el Ministerio.

- Fichero XSIG: XML generado con GenXML (http://www6.mityc.es/aplicaciones/Radiodifusion.GenXML/Default.html) y posteriormente firmado con eCoFirma (http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/soc_info/ecofirma/index.html).

- Fichero PDF con el proyecto según las normas básicas para la elaboración de proyectos técnicos de radiodifusión (sonora y de televisión) (http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/Espectro/Formularios/Modelos%20radio%20y%20TV/normasBasicasProyectosTecnicosRTV.pdf).

2.1.2 Puesta en servicio con certificación sustitutiva

Para una solicitud de autorización de la puesta en servicio con certificación sustitutiva:

- Fichero ZIP que contenga en su raíz (no en un directorio) los siguientes ficheros:

  - Fichero XSIG: XML generado con GenXML (https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/javawebstart/sgpger/genxml_rd/index.html) y posteriormente firmado con eCoFirma (http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/soc_info/ecofirma/index.html).

2.1.3 Modificación de proyecto

Para una solicitud de modificación de un proyecto:

- Fichero ZIP que contenga en su raíz (no en un directorio) los siguientes ficheros:

  - Fichero XSIG: XML generado con GenXML (http://www6.mityc.es/aplicaciones/Radiodifusion.GenXML/Default.html) y posteriormente firmado con eCoFirma (http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/soc_info/ecofirma/index.html).

  - Fichero PDF con el proyecto según las normas básicas para la elaboración de proyectos técnicos de radiodifusión (sonora y de televisión) (http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/Espectro/Formularios/Modelos%20radio%20y%20TV/normasBasicasProyectosTecnicosRTV.pdf).

2.1.4 Información adicional de proyecto

Para una solicitud de remisión de información adicional (anexos a proyectos técnicos):

- Fichero ZIP que contenga en su raíz (no en un directorio) los siguientes ficheros:
  - Fichero XSIG: XML generado con GenXML (http://www6.mityc.es/aplicaciones/Radiodifusion.GenXML/Default.html) y posteriormente firmado con eCoFirma (http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/soc_info/ecofirma/index.html).
  - Fichero PDF **[OPCIONAL]** con el proyecto según las normas básicas para la elaboración de proyectos técnicos de radiodifusión (sonora y de televisión) (http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/Espectro/Formularios/Modelos%20radio%20y%20TV/normasBasicasProyectosTecnicosRTV.pdf).

2.1.5 Certificación anual de tipo B, C y D

Para una solicitud de registro de certificación anual de tipo B, C y D:

- Fichero XSIG: XML generado con GenXML (https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/javawebstart/sgpger/genxml_rd/index.html) y posteriormente firmado con eCoFirma (http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/soc_info/ecofirma/index.html).

2.2 GenXML

Esta herramienta permite a los técnicos competentes crear un archivo XML para la posterior presentación de solicitudes de alta, modificación, o remisión de información adicional de proyecto, así como para la presentación de solicitudes orientadas a la autorización de puesta en servicio con certificación sustitutiva, o al registro de certificación anual, para estaciones de radiodifusión.

Puede descargarse desde los siguientes enlaces:

- Para proyectos técnicos (alta, modificación e información adicional):

  http://www6.mityc.es/aplicaciones/Radiodifusion.GenXML/Default.html

- Para puestas en servicio con certificación sustitutiva y para certificaciones anuales:

  https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/javawebstart/sgpger/genxml_rd/index.html

2.2.1 GenXML para proyectos

Se trata de una aplicación con tecnología ClickOnce Deployment, por lo que:

- Se instala pulsando en un enlace (“Instalar la aplicación”).
- Se instala en cualquier sistema operativo Windows que disponga de una instalación con versiones actualizadas del componente Windows Installer (versión 4.5) y del framework .NET (versión 4) de Microsoft:
  - Windows XP o superior (Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 10)
- Se actualiza automáticamente cada vez que se abre la aplicación, siempre que dispongamos de una conexión a Internet en ese momento.

Permite la generación de un informe html con el resumen de los datos introducidos, además del XML.

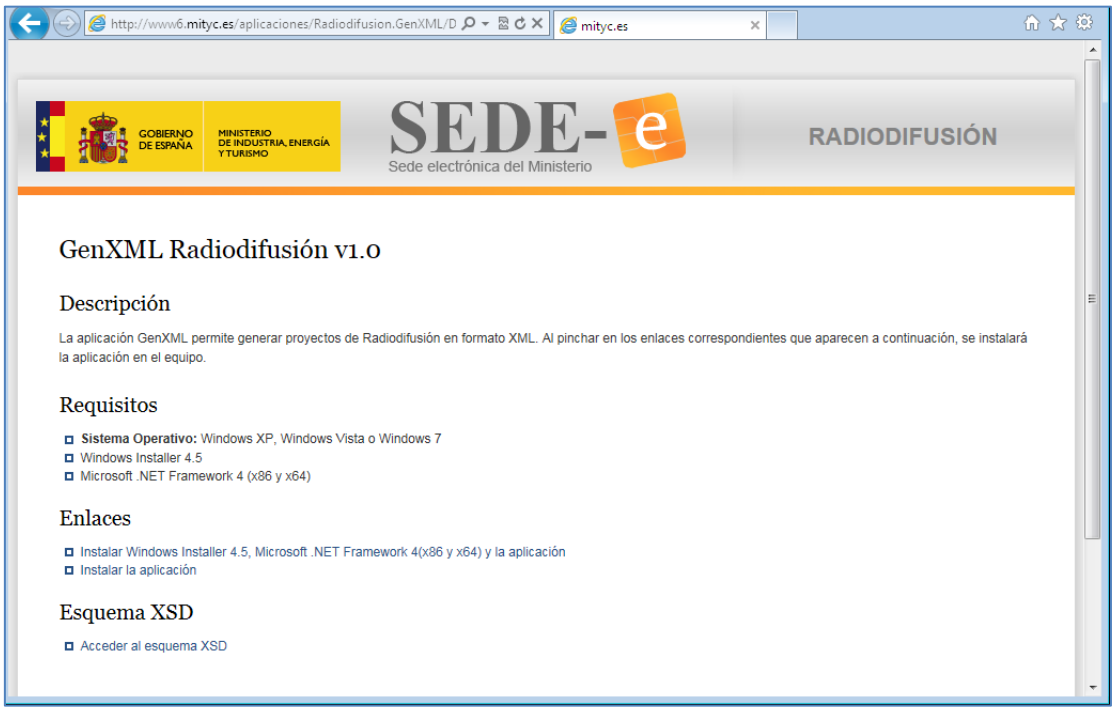
http://www6.mityc.es/aplicaciones/Radiodifusion.GenXML/D
mityc.es
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
SEDE-e
Sede electrónica del Ministerio
RADIODIFUSIÓN
GenXML Radiodifusión v1.0
Descripción
La aplicación GenXML permite generar proyectos de Radiodifusión en formato XML. Al pinchar en los enlaces correspondientes que aparecen a continuación, se instalará la aplicación en el equipo.
Requisitos
Sistema Operativo: Windows XP, Windows Vista o Windows 7
Windows Installer 4.5
Microsoft .NET Framework 4 (x86 y x64)
Enlaces
Instalar Windows Installer 4.5, Microsoft .NET Framework 4(x86 y x64) y la aplicación
Instalar la aplicación
Esquema XSD
Acceder al esquema XSD

Figura 1 – GenXML para proyectos técnicos

2.2.2 *GenXML para puestas en servicio con certificación sustitutiva y para certificaciones anuales*

Se trata de una aplicación con tecnología Java WebStart, por lo que:

- Se instala pulsando en un enlace (“Descargar”).
- Se instala en cualquier sistema operativo que disponga de una instalación con una versión actualizada (1.5 o superior) de la máquina virtual de Java:
  - Windows 98 o superior (Windows Me, Windows 2000, Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 10)
  - Linux 2.6
  - Mac Os X (Leopard, Snow Leopard, Tiger)
- Se actualiza automáticamente cada vez que se abre, siempre que dispongamos de una conexión a Internet en ese momento.

Permite la generación de un PDF con el resumen de los datos introducidos.

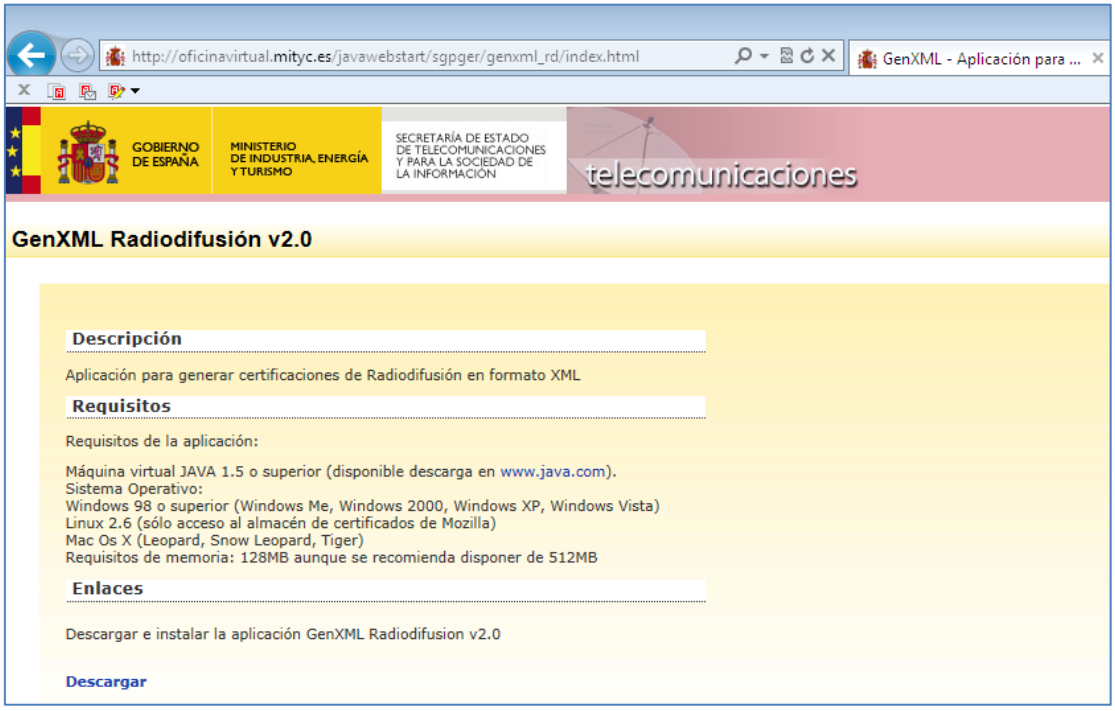
http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/sgpger/genxml_rd/index.html
GenXML - Aplicación para ...
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
telecomunicaciones
GenXML Radiodifusión v2.0
Descripción
Aplicación para generar certificaciones de Radiodifusión en formato XML
Requisitos
Requisitos de la aplicación:
Máquina virtual JAVA 1.5 o superior (disponible descarga en www.java.com).
Sistema Operativo:
Windows 98 o superior (Windows Me, Windows 2000, Windows XP, Windows Vista)
Linux 2.6 (sólo acceso al almacén de certificados de Mozilla)
Mac Os X (Leopard, Snow Leopard, Tiger)
Requisitos de memoria: 128MB aunque se recomienda disponer de 512MB
Enlaces
Descargar e instalar la aplicación GenXML Radiodifusion v2.0
Descargar

Figura 2 – GenXML para puestas en servicio con certificación sustitutiva y para certificaciones anuales

2.3 eCoFirma

eCoFirma es una herramienta creada por el MINETUR para firmar cualquier tipo de documento mediante firma XAdES (**X**ML **Ad**vanced **E**lectronic **S**ignature). XAdES es un estándar de firma avanzada, disponible en: http://www.w3.org/TR/XAdES/. Para más información sobre la firma XAdES, consultar: http://es.wikipedia.org/wiki/Xades.

eCoFirma está diseñada con la tecnología Java WebStart, por lo que tiene las mismas ventajas que se indicaron anteriormente. Se puede descargar desde el siguiente enlace:

http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/soc_info/ecofirma/index.html.

Entre sus funciones están:

- Firma digital de ficheros mediante certificado digital, generando ficheros XSIG.
- Comprobación de la validez de una firma digital.
- Extracción del fichero firmado a partir de un fichero XSIG.

- Extracción del certificado con el que se firmó el fichero XSIG.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
SEDE-e
Sede electrónica del Ministerio
ECOFIRMA
Aplicación eCoFirma 1.4 - Utilidad de Copia, Firma y Validación electrónica
Descripción
La aplicación eCoFirma permite la firma electrónica de documentos en formato XAdES de una manera sencilla y rápida.
Requisitos
Máquina virtual JAVA 1.7 (disponible descarga en www.java.com).
Sistema Operativo:
Windows XP o superior
Linux 2.6 (sólo acceso al almacén de certificados de Mozilla)
Mac Os X (Leopard, Snow Leopard, Tiger)
Requisitos de memoria: 128MB aunque se recomienda disponer de 1024MB
Enlaces
Manual de la aplicación en formato PDF
Preguntas más frecuentes.
Licencia EUPL v1.1
Puede descargar el código fuente desde la sección Otras utilidades de interés de los Componentes de Firma XAdES
Buzón de correo: Ctecnologia_planavanza@minetur.es
DESCARGAR
Utilidad de Copia, Firma y Validación Electrónica
Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid. España

Figura 3 – eCoFirma

3 Presentación de solicitudes

Para la presentación de solicitudes, se deben seguir los siguientes pasos:

El técnico competente (TC) creará un archivo XML, firmándolo él mismo posteriormente. En caso de que el Colegio Profesional vise los ficheros necesarios, el XML deberá ser firmado tanto por el técnico competente como por el correspondiente colegio que haya realizado el visado. Por lo tanto, el XSIG generado deberá contener una doble firma, la firma del técnico competente y la firma del Colegio Profesional. Al ser firmado se creará un fichero XSIG. Dicho XSIG se comprimirá en un fichero ZIP junto con el resto de documentación requerida en la solicitud (por ejemplo, para una solicitud de alta o modificación de proyecto, se hará junto con el PDF del proyecto), excepto en el caso de solicitud de registro de una certificación anual, en la que se presentará el fichero XSIG sin comprimir.

Para comprobar el formato correcto según el tipo de solicitud que se desee presentar, se puede consultar el apartado 2.1 Formato de las solicitudes de este documento.

Este ZIP es el que el presentador (la comunidad autónoma o la jefatura provincial competentes, o el titular habilitado) presentará ante el MINETUR. En el caso de certificación anual, como ya se ha indicado anteriormente, se presentará sin comprimir.

Para hacer entrega de cualquier solicitud, el primer paso es:

1. El TC entrega el fichero requerido para dicha solicitud al interesado.

2. El interesado entrega la solicitud al presentador adecuado: la comunidad autónoma o la jefatura provincial competentes, o el titular habilitado, en función del ámbito, tipo de servicio y titularidad de la red.

Para solicitudes de autorización de puesta en servicio con inspección, para solicitudes de registro de certificación anual y para subsanación por aportación de documentación adicional, el presentador rellenará un formulario web electrónico.

Para el resto de solicitudes (alta, modificación, información adicional de proyecto y puesta en servicio con certificación sustitutiva), el presentador entregará los ficheros de las solicitudes a un servidor FTP, y posteriormente hará uso de un formulario web electrónico para pedir y consultar el registro de las solicitudes. Los pasos necesarios para estas solicitudes son:

1. El presentador deposita el fichero ZIP en el servidor FTP del MINETUR (silo.mityc.es).

2. Al día siguiente, una vez procesado el ZIP, el presentador accederá a la página web de registro, dónde verá si el fichero se ha procesado correctamente o no. En caso de haberse procesado correctamente, se podrá solicitar su registro.

Nota importante: La petición de registro de la solicitud desde la web de registro es uno de los pasos de la presentación, pero no es el paso final. Para comprobar que se ha registrado correctamente es necesario acceder a la web de consulta del estado del procesamiento de las solicitudes transcurrido un plazo de 24 horas, como se explica a continuación:

3. Transcurrido un plazo máximo de 24 horas, la solicitud de registro será procesada, se llevarán a cabo validaciones internas sobre los ficheros de la solicitud, y en caso de que dichas validaciones sean correctas, la solicitud iniciará el correspondiente trámite

administrativo y estará disponible para su consulta desde la web de consulta del procesamiento de las solicitudes:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RDF_Consulta/Default.aspx

Desde dicha web, se puede consultar para cada solicitud presentada ante el MINETUR si se ha registrado correctamente y se ha iniciado el correspondiente trámite, o si por el contrario se ha producido un error en el registro.

3.1 Acceso al servidor FTP

Para depositar los ficheros ZIP proporcionados por los técnicos competentes, el presentador (la comunidad autónoma o la jefatura provincial competentes, o el titular habilitado) debe acceder al servidor FTP utilizando cualquier aplicación cliente que implemente el protocolo Open SFTP.

Los datos de conexión son:

- Protocolo: Open SFTP
- Servidor: silo.mityc.es
- Puerto: 22
- Usuario, **contraseña y fichero de clave asimétrica**: los proporcionados individualmente a cada presentador por el MINETUR mediante correo electrónico cifrado.

Para que el presentador pueda recibir los datos de contraseña y fichero de clave asimétrica, debe solicitar las claves de acceso enviando un correo a la dirección AplicacionesDGTEL@minetur.es.

Una vez se tengan todos los datos de conexión al servidor FTP se podrá establecer la conexión.

A modo de guía, se explica aquí la conexión al servidor FTP utilizando el cliente gratuito Bitvise Tunnelier, que se puede obtener en http://www.bitvise.com/download-area.

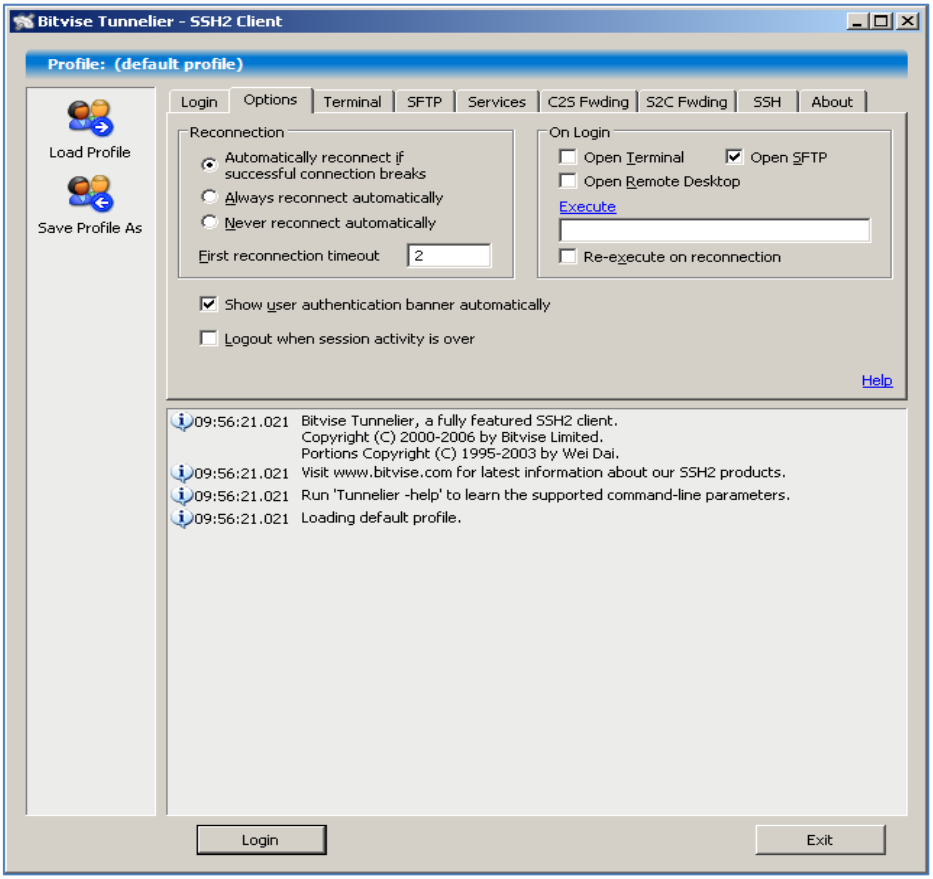

Figura 4 - Tunnelier: Pantalla inicial

Una vez instalado, se ejecuta y se pasa a la pestaña *Options*, siendo necesario que esté marcada la opción de Open SFTP.

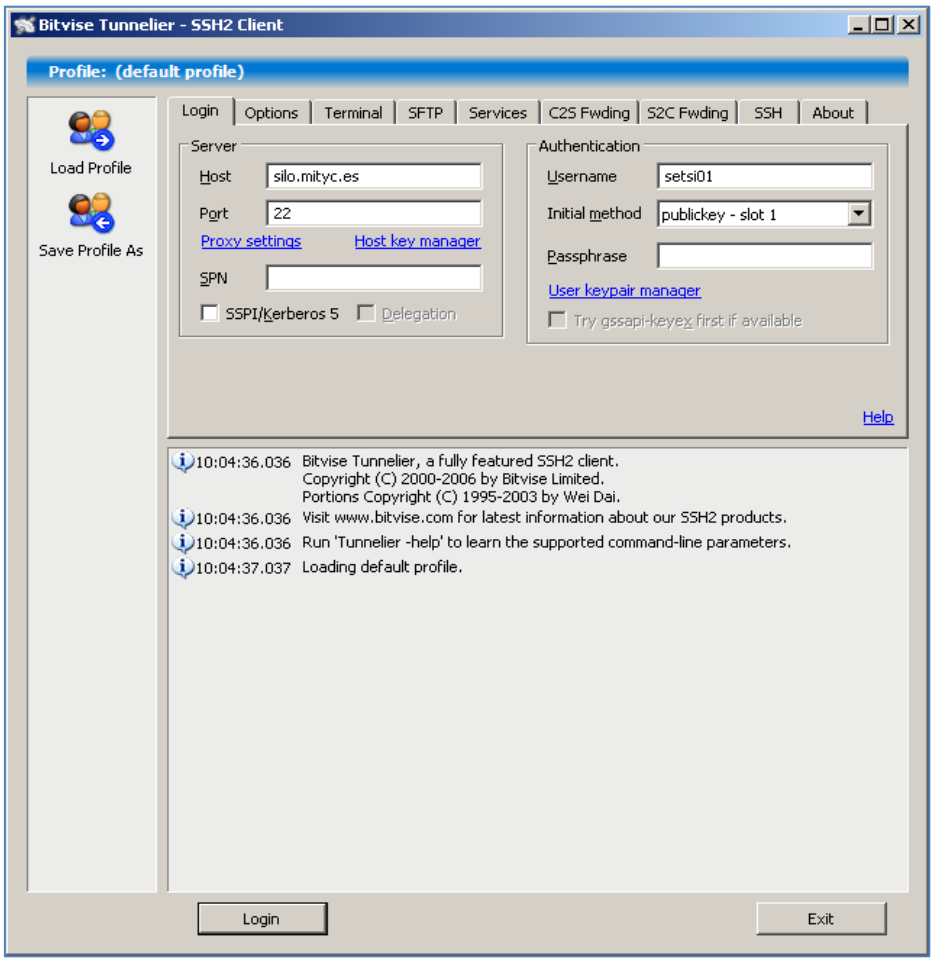

Figura 5 - Tunnelier: Gestionar claves asimétricas

Luego en la pestaña *Login*, dentro del espacio reservado para la autenticación (Authentication), se pulsa sobre “User keypair manager”.

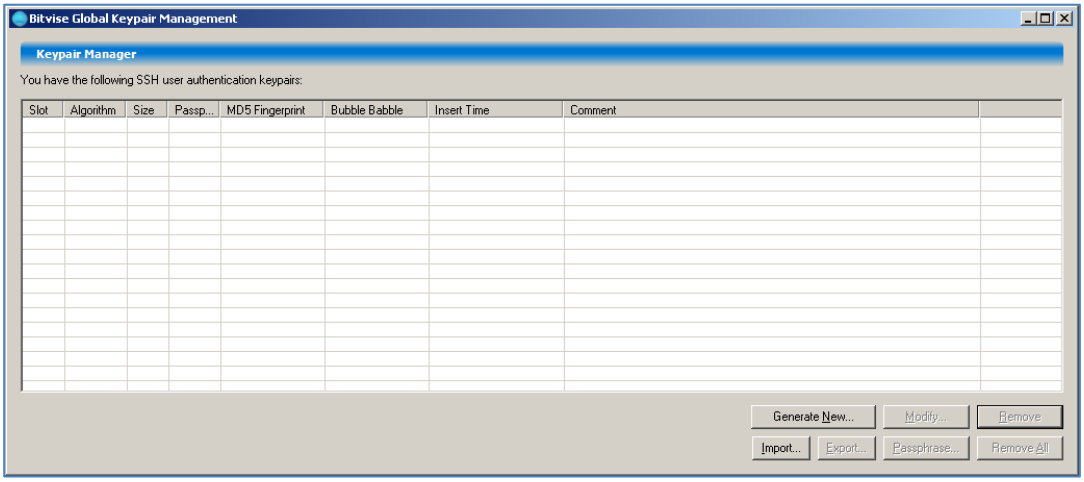

Figura 6 - Tunnelier: Gestor de claves asimétricas

Una vez abierto el Keypair Manager, se pulsa sobre “Import…” para buscar el archivo de claves entregado que contiene la parte de clave privada del par de keys.

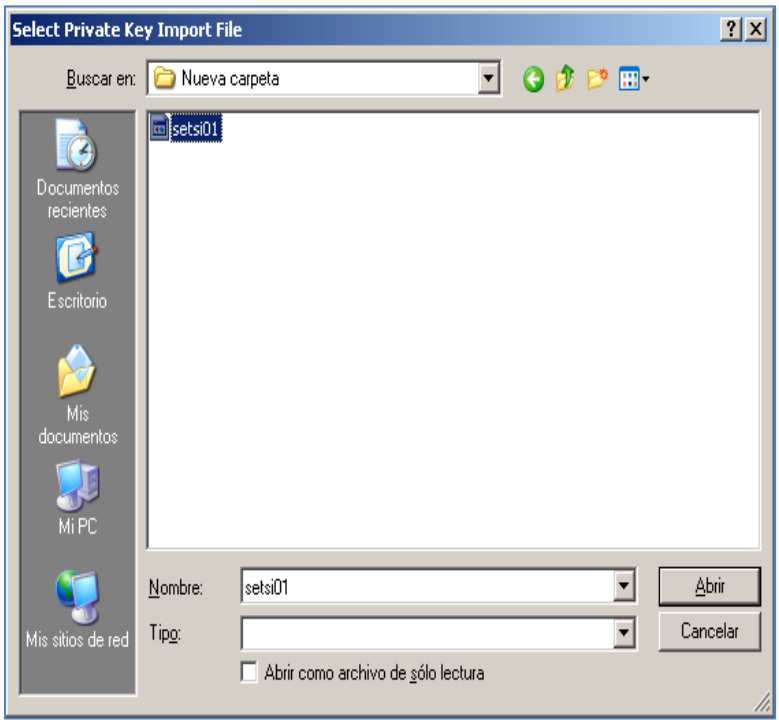

Figura 7 - Tunnelier: Selección de fichero de claves asimétricas

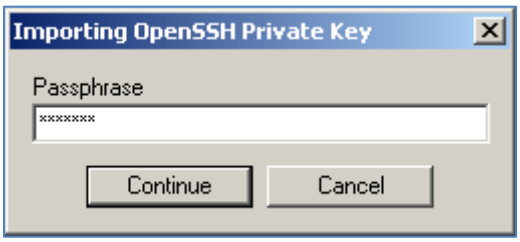

Figura 8 – Tunnelier: Contraseña del fichero de claves asimétricas

Cuando se pulsa en "Abrir" aparece un recuadro solicitando la Passphrase (frase de seguridad). En este recuadro es donde se deberá indicar la clave de usuario.

Luego, si la Passphrase es correcta, aparece una nueva ventana con las características de cifrado de la Passphrase en la que se permite indicar el número de slot (posición) que ocupará en la lista del keypair manager y una descripción (opcional). Se pulsa sobre "Import".

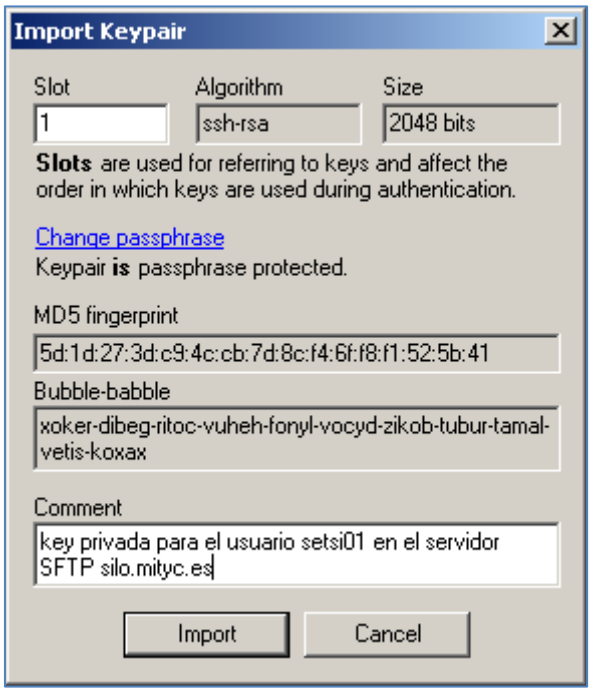

Figura 9 - Tunelier: Importación del fichero de claves privadas asimétricas

Aparecerá la ventana del Keypair manager con la key añadida en el slot seleccionado. Se cierra esta ventana.

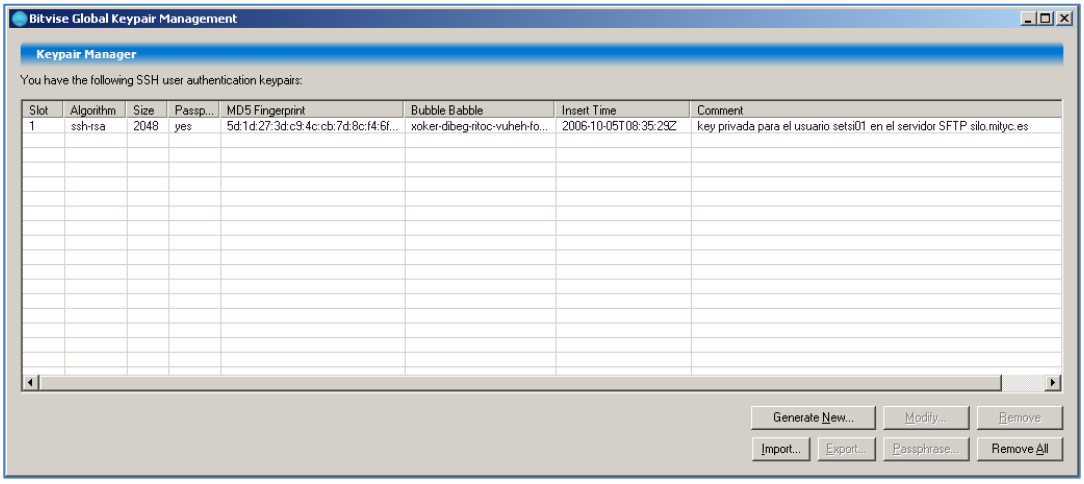

Figura 10 - Tunnelier: Fichero de claves asimétricas importado

Luego, en la pestaña *Login*, dentro del espacio reservado para Server, se deberá indicar en el recuadro de Host el nombre del servidor SFTP: silo.mityc.es

En el puerto se indicará 22.

En el espacio reservado para la autenticación (Authentication) se indicarán los siguientes parámetros:

- **Username:** < nombre de usuario>
- **Inicial metod:** Public Key – Slot1 (el número de slot puede variar dependiendo del que se haya seleccionado a la hora de añadir la key en el keypair manager.)
- **Passphrase:** <contraseña de usuario>

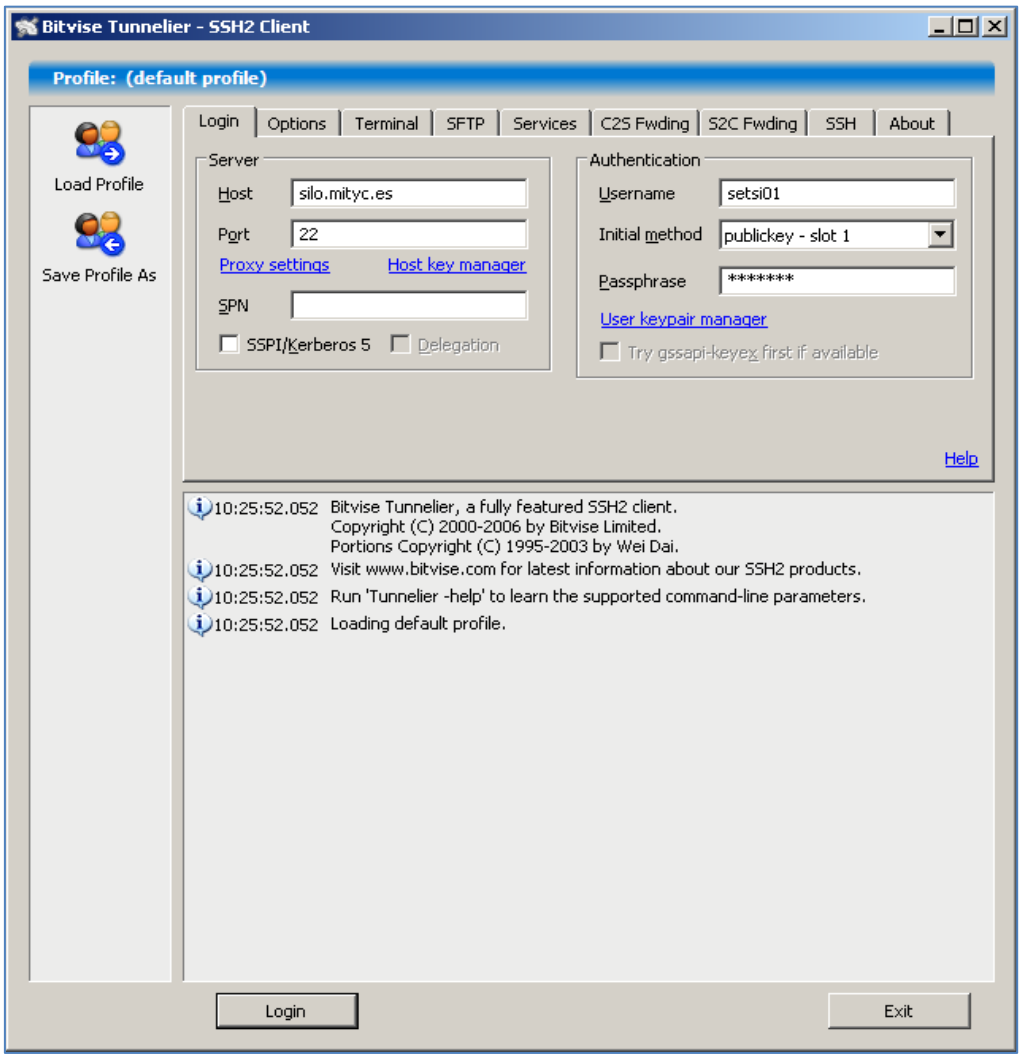

Figura 11 - Tunnelier: Parámetros de configuración

Una vez se han rellenado los datos en Authentication, se pulsa “Login” y aparece la siguiente ventana.

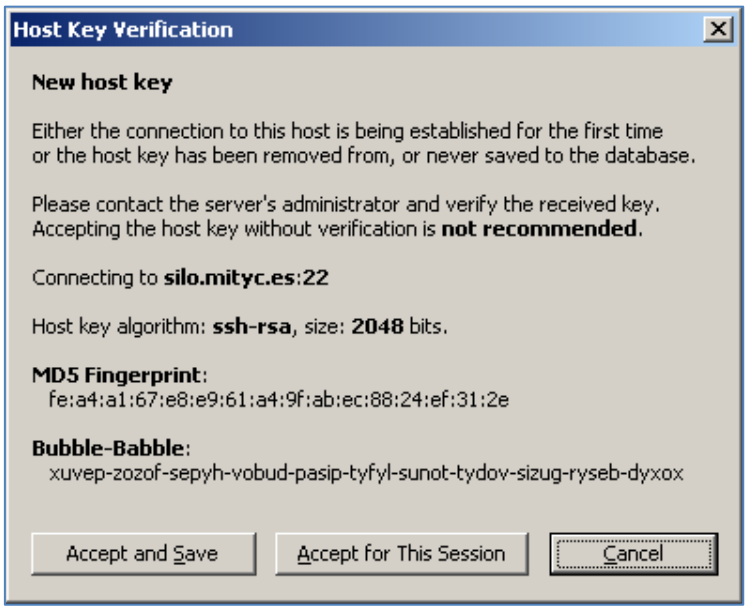
Host Key Verification
New host key
Either the connection to this host is being established for the first time
or the host key has been removed from, or never saved to the database.
Please contact the server's administrator and verify the received key.
Accepting the host key without verification is not recommended.
Connecting to silo.mityc.es:22
Host key algorithm: ssh-rsa, size: 2048 bits.
MD5 Fingerprint:
fe:a4:a1:67:e8:e9:61:a4:9f:ab:ec:88:24:ef:31:2e
Bubble-Babble:
xuvep-zozof-sepyh-vobud-pasip-tyfyl-sunot-tydov-sizug-ryseb-dyxox
Accept and Save
Accept for This Session
Cancel

Figura 12 - Tunnelier: Aceptar certificado de silo.mityc.es

Es la verificación para comprobar si se acepta la key correspondiente al servidor de SFTP y con la cual comenzará una comunicación cifrada (ssh) entre el servidor y el equipo. Para aceptarla hay dos opciones: aceptarla para esta sesión solamente ("Accept for This Session") o aceptar siempre esta key para cifrar la comunicación ("Accept and Save").

Si se escoge la segunda opción, se guarda en el apartado llamado "Host key manager" dentro del apartado Server, en la pestaña *Login*.

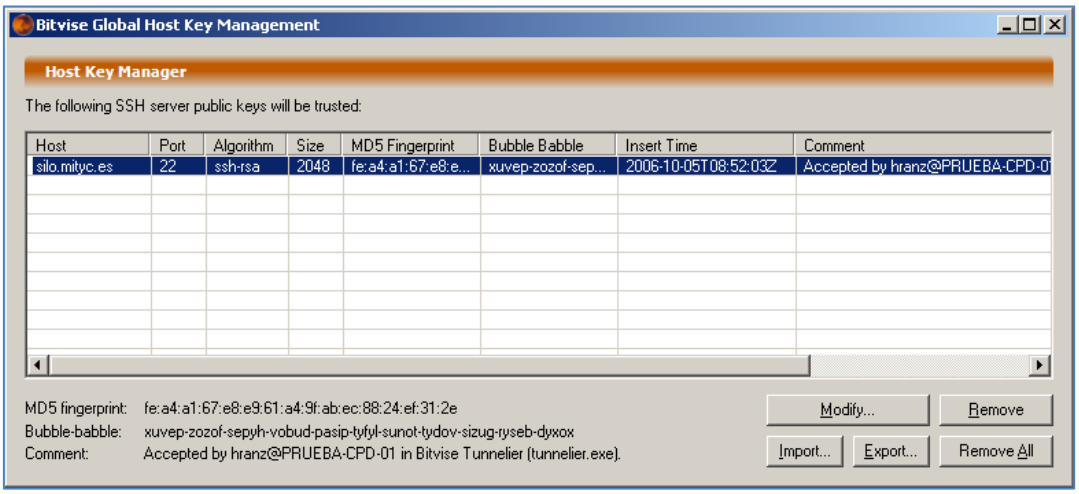

Figura 13 - Tunnelier: Certificados de servidor reconocidos

Si el proceso de login es correcto, se abre automáticamente la ventana correspondiente al SFTP.

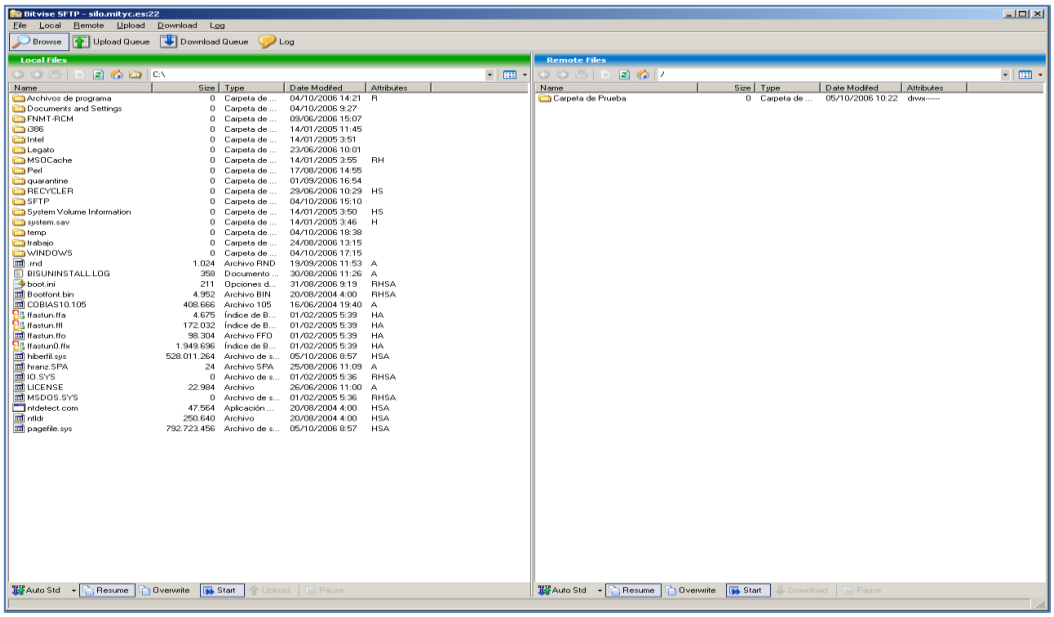

Figura 14 - Tunnelier: Una vez accedemos al FTP

3.2 Petición de registro

Pasadas 24 horas desde que se depositó el fichero ZIP en el servidor FTP, habrá que pedir el registro del correspondiente fichero, confirmando tras las validaciones internas oportunas el inicio del trámite. Para ello se utiliza un formulario web.

El acceso a este formulario se realiza mediante certificado digital, que ha de estar emitido por una entidad reconocida por el MINETUR. Dicho certificado digital ha de tener reflejado el NIF de un usuario dado de alta por el administrador del presentador (comunidad autónoma, jefatura provincial o titular habilitado) declarado en la correspondiente solicitud presentada ante el MINETUR.

El listado de entidades de certificación reconocidas por el MINETUR está disponible en: http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/es-es/servicios/firmaelectronica/paginas/prestadores.aspx

Para pedir el registro de las solicitudes es necesario acudir a la página de registro, donde se podrá ver si hay solicitudes (ficheros ZIP) pendientes de registro, así como su estado. El formulario está en:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RDF_Alta/Default.aspx

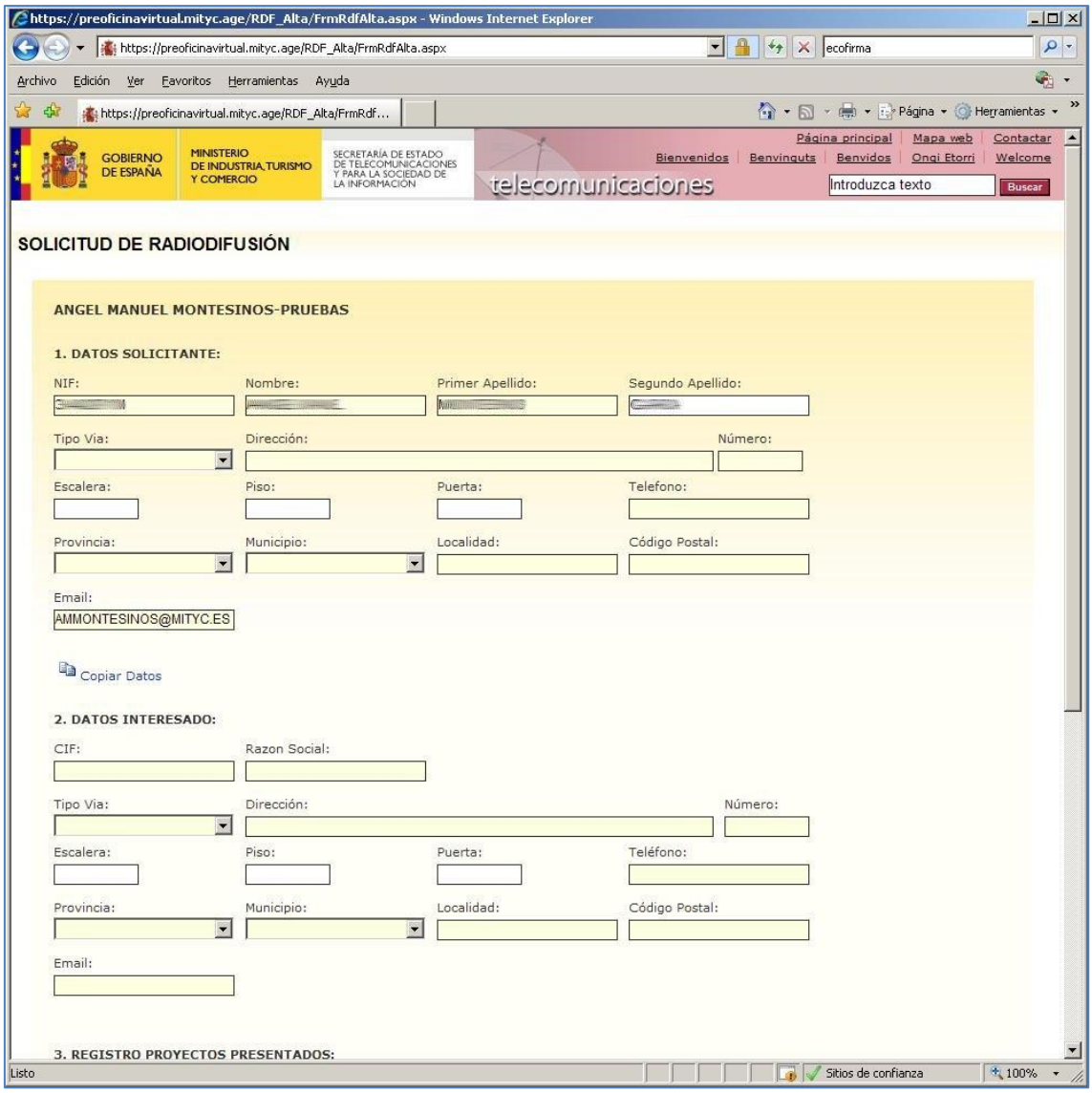

Figura 15 - Formulario web de Registro

Nota importante: La petición de registro desde la web de registro es uno de los pasos de la presentación, pero no es el paso final. Para comprobar que efectivamente se ha iniciado el trámite de registro es necesario acceder a la web de consulta del estado del procesamiento de las solicitudes transcurrido un plazo de 24 horas, como se explica a continuación en el siguiente apartado.

3.3 Consulta de registro

Este es el paso final correspondiente a la presentación de solicitudes. Transcurridas 24 horas, se realizan una serie de validaciones internas sobre el estado de las solicitudes en proceso de registro, y si la solicitud no contiene errores, se habrá hecho efectivo el registro, y entonces se podrá comprobar si se ha iniciado el trámite administrativo correspondiente a cada solicitud. Para comprobarlo, existe una web de consulta de todas las solicitudes presentadas por una comunidad autónoma, jefatura provincial o titular habilitado.

Al igual que la petición de registro, el acceso para consultar el estado de la solicitud se realiza mediante certificado digital. Dicho certificado digital ha de reflejar el NIF del usuario, dado de alta por el usuario administrador del presentador (comunidad autónoma, jefatura provincial o titular habilitado) declarado en la correspondiente solicitud presentada ante el MINETUR. El certificado ha de estar emitido por una entidad reconocida por el MINETUR.

El formulario de consulta está disponible en:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RDF_Consulta/Default.aspx

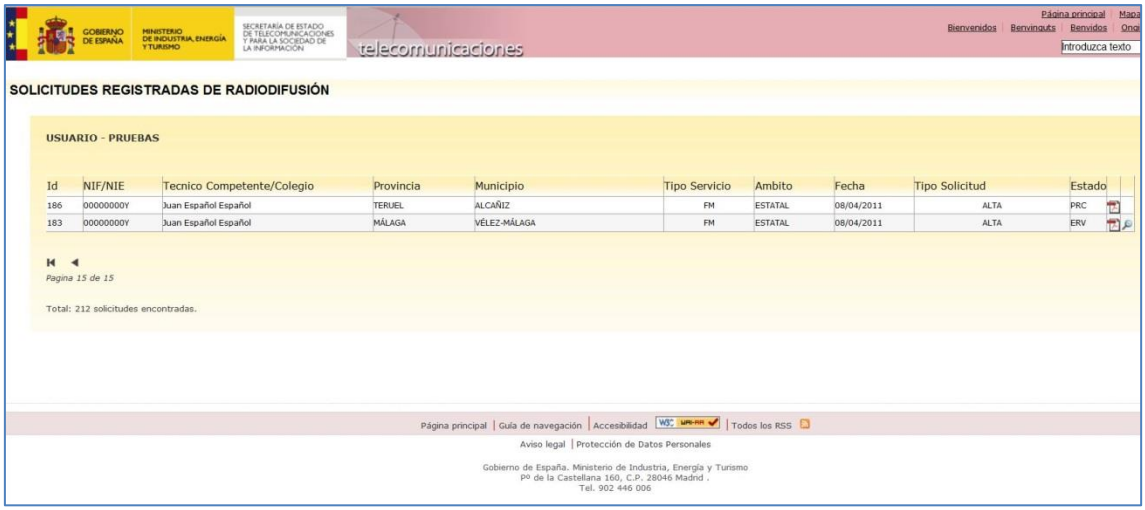
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
telecomunicaciones
Página principal
Introduzca texto
SOLICITUDES REGISTRADAS DE RADIODIFUSIÓN
USUARIO - PRUEBAS
Id NIF/NIE Tecnico Competente/Colegio Provincia Municipio Tipo Servicio Ambito Fecha Tipo Solicitud Estado
186 00000000Y Juan Español Español TERUEL ALCAÑIZ FM ESTATAL 08/04/2011 ALTA PRC
183 00000000Y Juan Español Español MÁLAGA VÉLEZ-MÁLAGA FM ESTATAL 08/04/2011 ALTA ERV
Pagina 15 de 15
Total: 212 solicitudes encontradas.
Página principal | Guía de navegación | Accesibilidad | Todos los RSS
Aviso legal | Protección de Datos Personales
Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Pº de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid .
Tel. 902 446 006

Figura 16 - Web de Consulta

Como se observa en la figura anterior, los posibles estados son:

- PRC: Procesado
- ERV: Error de validación

Si dicha solicitud no aparece como procesada (PRC) en la web de consulta, es debido a que la solicitud contiene errores (ERV), por lo que no se puede iniciar su correspondiente trámite

administrativo. La consulta del detalle de los errores encontrados en las solicitudes está disponible desde la web de registro.

3.4 Gestión de usuarios para presentadores

Los usuarios que accedan a los formularios web de registro y a las webs de consulta de solicitudes de radiodifusión han de ser dados de alta por el administrador del correspondiente presentador (comunidad autónoma, jefatura provincial o titular habilitado). Tanto el certificado digital del administrador como el del resto de usuarios ha de tener reflejado el NIF de su titular. Todos los certificados han de estar emitidos por una entidad reconocida por el MINETUR.

Por cada presentador, previamente, se habrá solicitado el alta de un administrador, mediante el correspondiente formulario que se presentará en cualquier registro del MINETUR, junto a sus anexos. El modelo se puede descargar desde el siguiente enlace: https://sede.minetur.gob.es/es-ES/procedimientoselectronicos/Documents/SE%20Telecomunicaciones/Radiodifusion/Alta_usuario_administrador.odt

El formulario para que el administrador de cada comunidad autónoma, jefatura provincial o titular habilitado dé de alta los usuarios con permisos para registrar o consultar solicitudes de radiodifusión está disponible en:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RDF_Admin/Usuarios.aspx

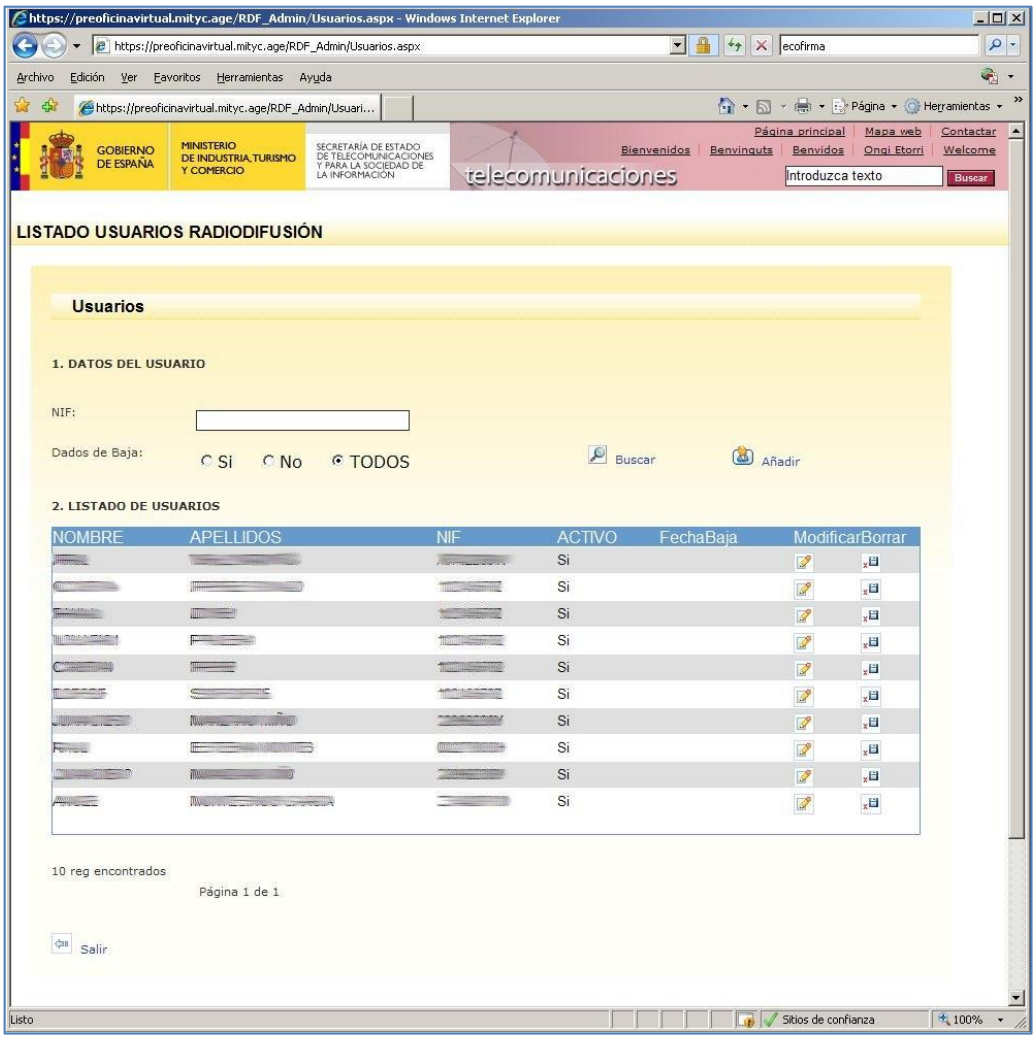

Figura 17 - Web de Gestión de usuarios para presentadores

3.5 Gestión de usuarios para Colegios Profesionales

Existe así mismo una web para que los usuarios que realizan el visado electrónico en los Colegios Profesionales puedan gestionarse por su administrador. El funcionamiento es idéntico a la anterior web de gestión de usuarios para presentadores.

El formulario está disponible en:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RDF_AdminUsuarios/Default.aspx

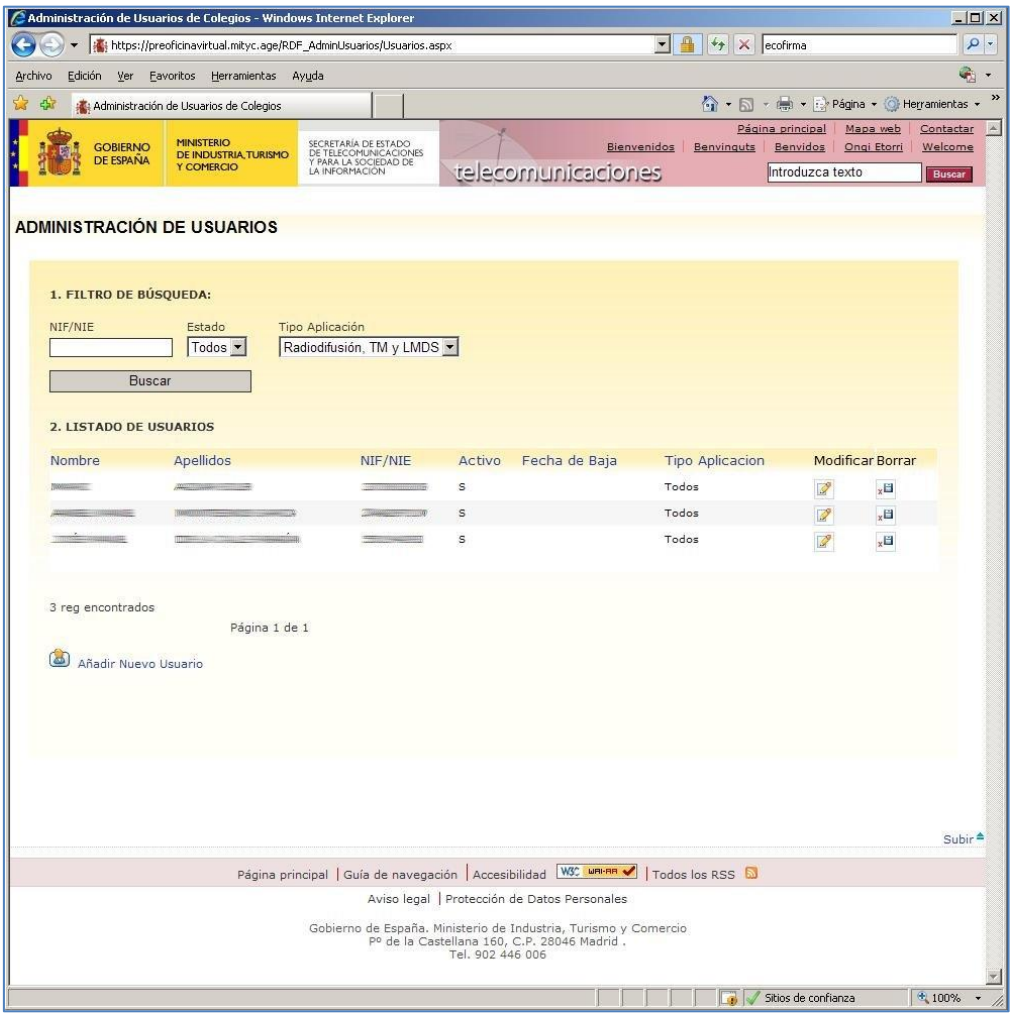

Figura 18 - Web de Gestión de usuarios para Colegios Profesionales

3.6 Subsanación por aportación de documentación adicional

El acceso a este formulario se realiza mediante certificado digital, que ha de estar emitido por una entidad reconocida por el MINETUR. Dicho certificado digital ha de tener reflejado el NIF de un usuario dado de alta por el administrador del presentador (comunidad autónoma, jefatura provincial o titular habilitado) declarado en la correspondiente solicitud presentada ante el MINETUR.

El listado de entidades de certificación reconocidas por el MINETUR está disponible en:

https://sedeaplicaciones2.minetur.gob.es/prestadores/

Para solicitar la subsanación por aportación de documentación adicional es necesario acudir a la página de Subsanación, donde se podrá adjuntar la documentación requerida para la

subsanación y realizar la solicitud indicando el motivo de la subsanación y el número de expediente (en el caso de estaciones de radiodifusión del caso general) o el número de proyecto origen (en el caso de estaciones de ampliación de cobertura TDT)

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RDF_Subsanacion/FrmRdfSubsanacion.aspx

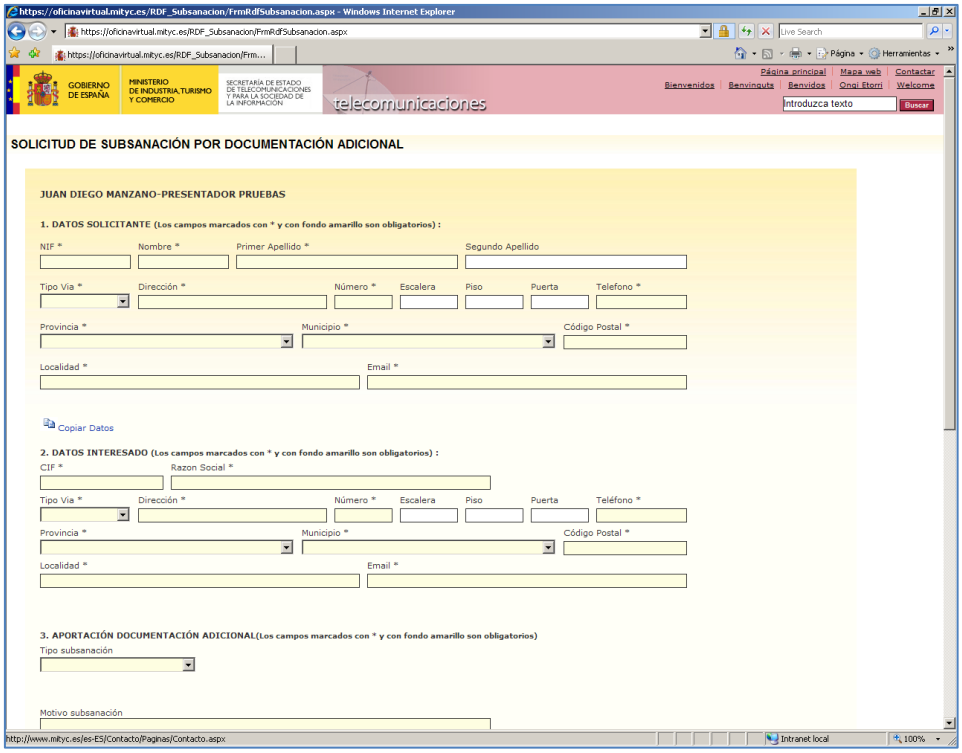

Figura 19 - Formulario web de Subsanación

3.7 Puesta en servicio con inspección

El acceso a este formulario web se realiza mediante certificado digital, que ha de estar emitido por una entidad reconocida por el MINETUR. Dicho certificado digital ha de tener reflejado el NIF de un usuario, dado de alta por el administrador del presentador (comunidad autónoma, jefatura provincial o titular habilitado) declarado en la correspondiente solicitud presentada ante el MINETUR.

El listado de entidades de certificación reconocidas por el MINETUR está disponible en: https://sedeaplicaciones2.minetur.gob.es/prestadores/

- Para solicitar la puesta en servicio con inspección (PSI) de estaciones de ampliación de cobertura TDT, se debe acudir a la página de Puesta en Servicio con Inspección para

Ampliación de Cobertura (https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RDF_PSI/Default.aspx?Tipo=AC), donde se podrá solicitar la puesta en servicio, indicando el número del proyecto y el código NRC del pago de la tasa realizado previamente (en el enlace siguiente https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/tasatelecomunicaciones/frm790ConCert.aspx).

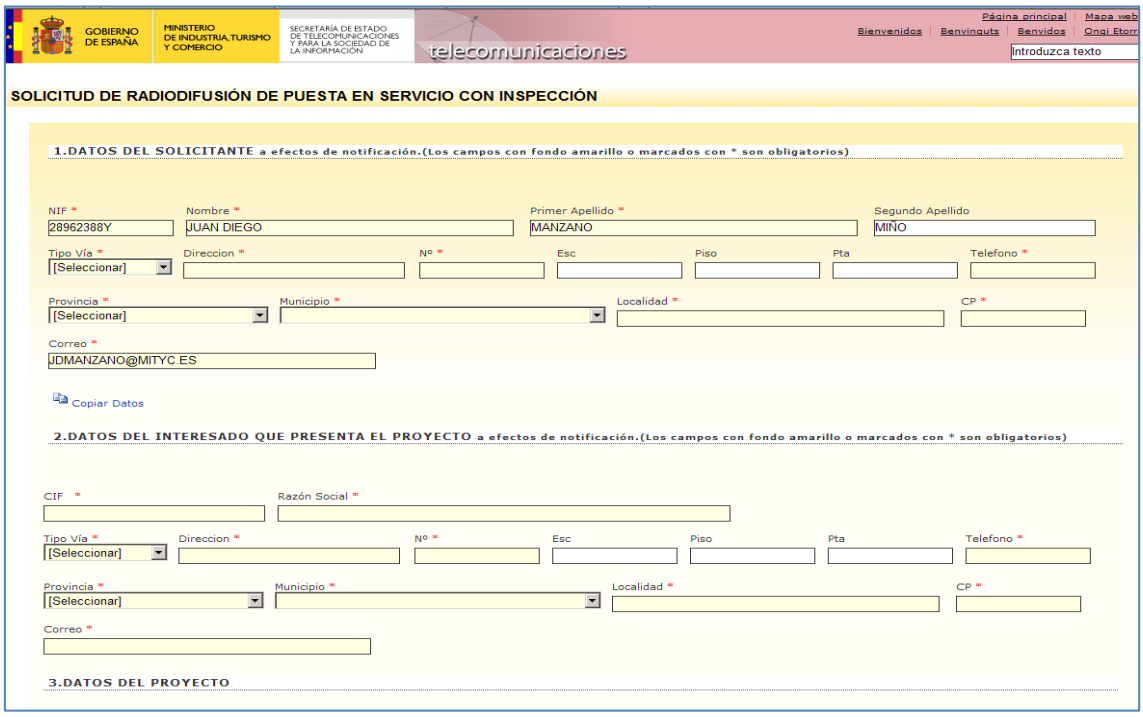

Figura 20 - Formulario web de PSI para ampliación de cobertura TDT

- Para solicitar la puesta en servicio con inspección (PSI) de cualquier otra estación, se debe acudir a la página de Puesta en Servicio con Inspección para estaciones de Proceso General (https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RDF_PSI/Default.aspx?Tipo=G), donde se podrá solicitar la puesta en servicio, indicando el número de expediente así como el código NRC del pago de la tasa realizado previamente (a través del siguiente enlace https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/tasatelecomunicaciones/frm790ConCert.aspx).

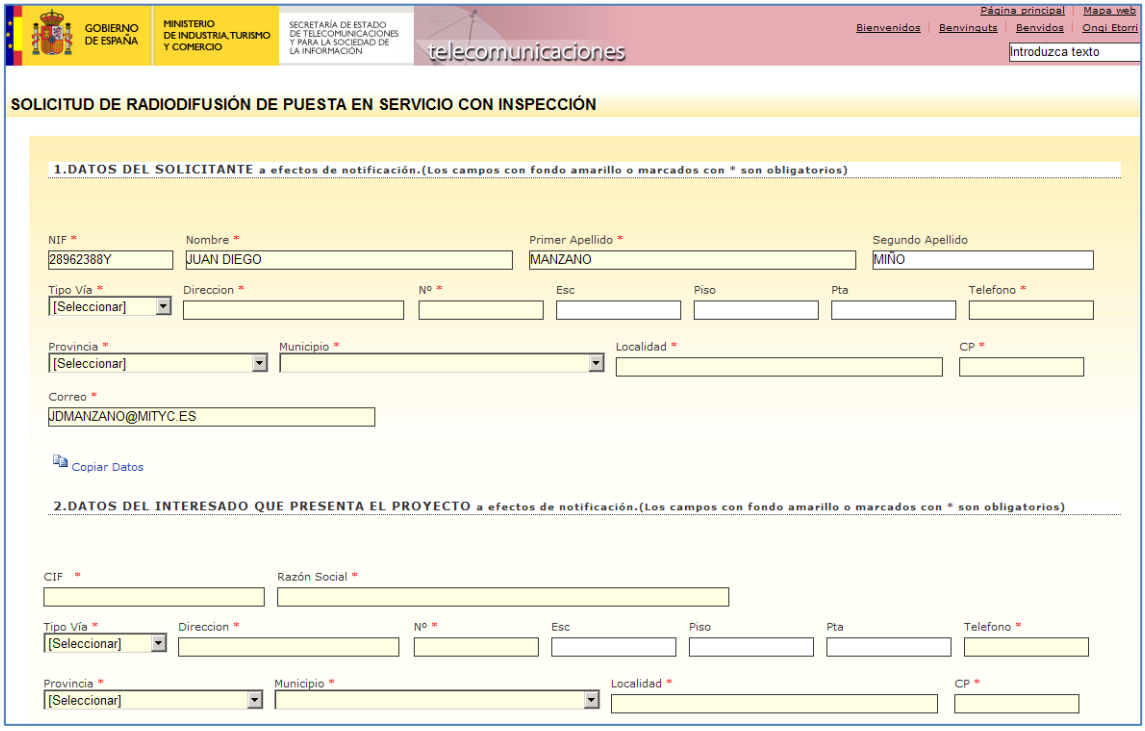

Figura 21 - Formulario web de PSI para el resto de los casos

3.8 Registro de certificación anual de tipo B, C y D

El acceso a este formulario se realiza mediante certificado digital, que ha de estar emitido por una entidad reconocida por el MINETUR. Dicho certificado digital debe de ser de empresa, es decir, del tipo persona jurídica (con CIF) con parte física.

El listado de entidades de certificación reconocidas por el MINETUR está disponible en: https://sedeaplicaciones2.minetur.gob.es/prestadores/

Para realizar la presentación de las certificaciones anuales de estaciones de radiodifusión es necesario acudir a la página web de presentación de certificaciones anuales, donde se podrá adjuntar la documentación requerida para la certificación de tipo B, C o D.

Dicha certificación es un fichero XML generado conforme al esquema XSD definido para las certificaciones anuales de radiodifusión del tipo correspondiente y firmado por el técnico competente que ha realizado la certificación. El resultado (fichero XSIG) es el que se debe de adjuntar en el formulario. Para generar el fichero XML de la certificación, se puede utilizar la herramienta GenXML, y para la firma digital del XML, se puede usar la herramienta eCoFirma,

tal como se indica en el apartado 2.1.5 Certificación anual de tipo B, C y D del presente documento.

Como último paso, el presentador debe acudir a la página web de presentación de certificaciones anuales, donde podrá adjuntar el fichero XSIG, en la siguiente dirección:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/RDF_Certificacion/Default.aspx

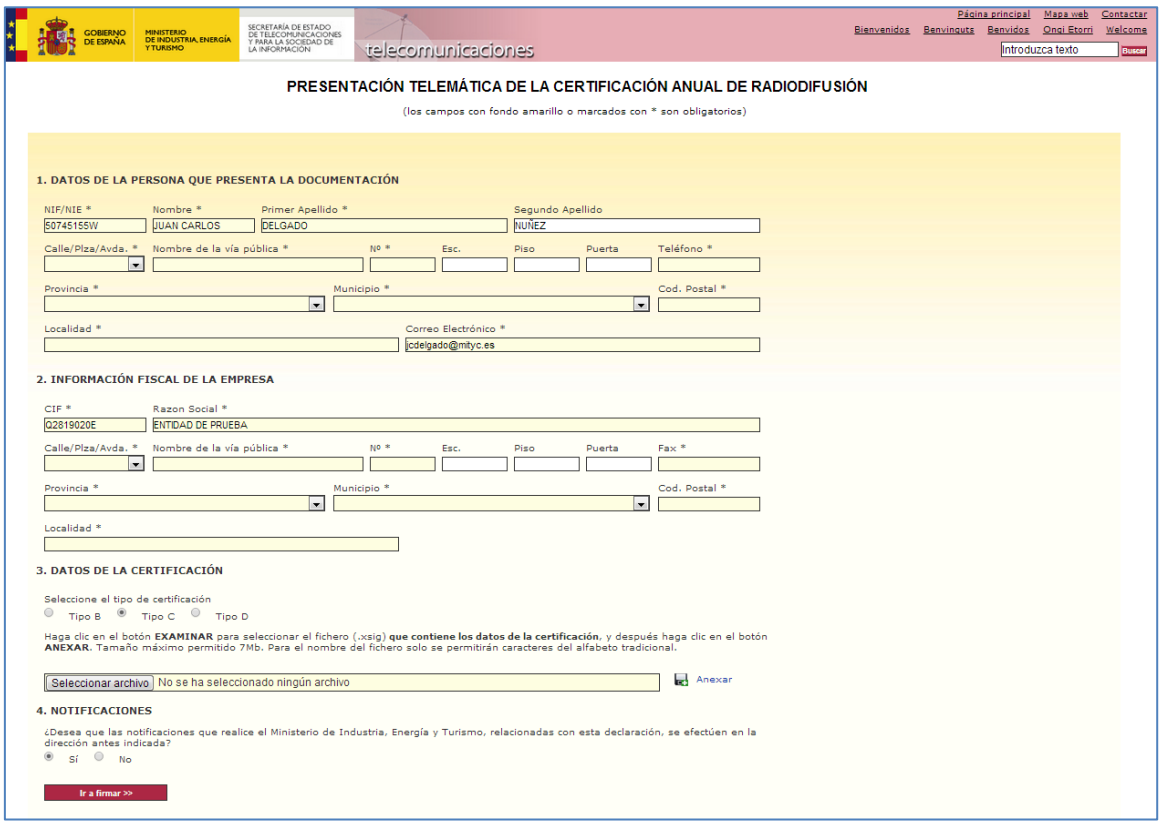
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
telecomunicaciones
Página principal Mapa web Contactar
Bienvenidos Benvinguts Benvidos Ongi Etorri Welcome
Introduzca texto
Buscar
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA CERTIFICACIÓN ANUAL DE RADIODIFUSIÓN
(los campos con fondo amarillo o marcados con * son obligatorios)
1. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN
NIF/NIE * 50745155W
Nombre * JUAN CARLOS
Primer Apellido * DELGADO
Segundo Apellido NUÑEZ
Calle/Plza/Avda. *
Nombre de la vía pública *
Nº *
Esc.
Piso
Puerta
Teléfono *
Provincia *
Municipio *
Cod. Postal *
Localidad *
Correo Electrónico * jcdelgado@mityc.es
2. INFORMACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA
CIF * Q2819020E
Razon Social * ENTIDAD DE PRUEBA
Calle/Plza/Avda. *
Nombre de la vía pública *
Nº *
Esc.
Piso
Puerta
Fax *
Provincia *
Municipio *
Cod. Postal *
Localidad *
3. DATOS DE LA CERTIFICACIÓN
Seleccione el tipo de certificación
Tipo B Tipo C Tipo D
Haga clic en el botón EXAMINAR para seleccionar el fichero (.xsig) que contiene los datos de la certificación, y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 7Mb. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.
Seleccionar archivo
No se ha seleccionado ningún archivo
Anexar
4. NOTIFICACIONES
¿Desea que las notificaciones que realice el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, relacionadas con esta declaración, se efectúen en la dirección antes indicada?
Sí No
Ir a firmar >>

Figura 22 - Formulario web de Presentación de Certificación Anual